

y que tengan inscritas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con al menos cinco días de antelación a aquel en que han de celebrarse las Juntas, según dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Jaime Salazar Bello.—3.987.

SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

SERVICIOS ASISTENCIALES AGRUPADOS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «SOS Assistance España, Sociedad Anónima», y «Servicios Asistenciales Agrupados, Sociedad Anónima», han acordado, con fecha 15 de enero de 2001, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida, en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «SOS Assistance España, Sociedad Anónima», y de «Servicios Asistenciales Agrupados, Sociedad Anónima», Arnaud Paul Alain Vaissière.—2.816. y 3.^a 26-1-2001

S.Y.S. AGRÍCOLA, S. A.

La Junta general de «S.Y.S. Agrícola, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 1 de octubre de 2000, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 7.424,36076 euros, por lo que quedó fijado en 4.401.360 euros.

Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 15 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Félix Moreno de la Cova Maestre.—3.695.

TANATORIOS DEL SURESTE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Torre Pacheco, avenida

Gerardo Molina, sin número, el día 22 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

A) De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 1999.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

B) De carácter extraordinario

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración de la sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por Administrador único y modificación, en su caso, de los preceptos estatutarios que procedan.

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento por la propia sociedad de un Auditor de cuentas que verifique anualmente las cuentas sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, incluso el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe relativo a las mismas.

Torre Pacheco, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Bermúdez de Castro Dominguez.—3.118.

THERANCE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 13 de julio de 2000, aprobó, por unanimidad, la reducción de capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas, por condonación de dividendos pasivos, quedando, en consecuencia, fijado el valor social en la cifra de 5.000.000 de pesetas.

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores, cuyos créditos no se encuentren garantizados, a oponerse a la reducción de capital, a los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Masquefa, 20 de Julio de 2000.—Los Administradores.—3.692.

VAGONES FRIGORÍFICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Liquidadora de «Vagones Frigoríficos, Sociedad Anónima» convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en el domicilio de Madrid, calle

Goya, número 41, quinto derecha, el próximo día 19 de abril del año 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Las personas que acrediten tener derecho podrán pedir la documentación de la Junta general, en los plazos establecidos, en el domicilio de la celebración.

Madrid, 11 de enero de 2001.—La Liquidadora.—3.393.

VIAJES UDALA, S. A.

Reducción y aumento de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 6 de abril de 2000, se acordó reducir el capital social a 0 pesetas, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas y simultáneamente aumentar el capital en la cantidad de 10.008.181 pesetas (60.150,38 euros).

Vitoria, 17 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Bengoechea Remuñán.—3.365.

2049 OBRA CONTEMPORÁNEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en muelle Tomás Olábarri, 5, 5.º, 48930 Las Arenas (Vizcaya), el día 19 de febrero de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 2000.

Segundo.—Ampliación de capital, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—En su caso, disolución de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria y de la disolución propuesta y los correspondientes informes sobre las mismas, teniendo, asimismo, derecho a obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Guecho, 18 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garteiz Gandarias.—3.192.